

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cts.; atrasado 50.

AÑO XXX.

JUEVES 18 DE AGOSTO DE 1887.

NÚM. 9243

ADVERTENCIA

Si los señores suscritores de fuera de la capital abonasen los descubiertos que tienen con la administración de LA PAZ, además de cumplir con su deber nos harían un señalado favor.

HUEVOS DE MUJOL

En la Cooperativa de Empleados se acaban de recibir muy superiores. También se han recibido jamones de Wets-falia, quesos de bola y manchegos y salchichón de Vich.

ALMACEN DE CARBÓN

6.—ALAMEDA.—6 frente al Jardín de Florida Blanca. Ha llegado la nueva remesa del superior carbón de encina.

SERVICIO A DOMICILIO Carbón de encina, limpio en sacos, id. id. 6 rs. arroba Id. de cepa, id. id. 5 1/2 id. Id. de pino, en jabegones, á 20 rs. uno.

SE RECIBEN AVISOS Calle de Santa Isabel, núm. 8, almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael. Calle de San Nicolás, núm. 23, tienda de ultramarinos de D. Eliseo García. NOTA.—Se vende leña seca de pino á 2 rs. arroba. 13-1

CARMELINA. La Mazurka de este D. Julián Calvo García, y dedicada á su aventajada discípula la Srta. D. Carmen Méndez Graudós, se vende á 50 céntimos en nuestra administración, calle de Zoco, núm. 5.

LA PAZ DE MURCIA

La cañería para Sto. Domingo llega ya á las puertas del Mercado y es regular enlace hoy con la fuente.

Los jardincillos de la plaza de Belluga van adelante.

La fuente de Sta. Eulalia, á pesar de no haber hecho todavía recaudación la junta que allí ha de levantar la estatua á Salzillo, adelanta y echará agua en su base en los días de feria.

El kiosko que para el Sr. Monzó se hace por cuenta de dicho señor ó de los gastos de feria, que esto lo ignoramos, en la explanada frente al café de Sevilla, está muy adelantado.

Las casetas de la feria están todas colocadas y en disposición de recibir á sus anuales inquilinos.

Parece que los comerciantes de las calles del Príncipe Alfonso y de la Platería adornarán sus portadas ó iluminarán dichas calles como cuando las fiestas del recibimiento de la música de la Misericordia, y situarán algunas noches una música en las Cuatro esquinas.

En fin, que la feria de este año va á ser notable y ha de ofrecer al forastero muchas distracciones y motivo para no visitarnos solo los días de las corridas como otros años.

Se ha conseguido que la beja de las líneas férreas comprenda todos los días de feria. Si no se ha alcanzado debe insistirse y anunciarlo con la debida oportunidad. Los días que quedan son pocos y deben aprovecharse.

El cartel que anuncia la feria y fiestas que han de tener lugar del 1.º al 11 de Setiembre, anuncia los siguientes festejos: Publicación de los festejos.—Alegres dianas y retretas.—Certamen musical.—Exposición artística y distribución de premios y diplomas.—Veladas en el Casino.—Iluminaciones con luz eléctrica en el paseo central de la feria.—Fuegos artificiales.—Cucañas.—Comidas á los presos.—Distribución de bonos á los pobres vorganzantes.—Inauguración de la magnífica Plaza de Toros, construida por La Cooperativa de Empleados, con tres grandes corridas en las que tomarán parte los afamados diestros Lagartijo, Lagartija y Mazzantini.—Escogidas funciones en el lujoso Teatro Romea.—Exposición de las esculturas del célebre murciano Salzillo.—Visitas al Museo artístico arqueológico y á los gabinetes de Historia natural y de Física del Instituto provincial.—Solemnes funciones religiosas en el templo Catedral á la Patrona de Murcia María Sma. de la Fuencanta.—Música en los paseos y sitios públicos, y otros varios festejos que proporcionarán solaz y recreo.

Mezclados nosotros de la primera piedra que de la segunda en el monumento de Belluga. Tenga seguridad «El Diario» que si llega á ponerse la primera, si tres ó cuatro amigos de la junta de esa sociedad se penetran que esa, las limosnas y actos caritativos, deben ser la única misión de la misma, y se mueven y agitan, vencerán y darán fin al monumento; hoy parece muerta esa sociedad porque nada se hace ó nada se ve hacer; pero el día que algunos individuos digan allá vamos y atraigan

recursos y los vayan empleando como los recojan, bien invertidos y dando cuenta, entonces no faltará quien dé recursos á la sociedad, esta tomará incremento y el monumento será levantado como el de Salzillo en Santa Eulalia, pero no como el de Saavedra en Santo Domingo, abandonado desde que nació, para vergüenza nuestra, pues los que asistieron hace años á la colocación de la primera piedra y nos visitan y nada van, se preguntan ¿y para esto tantos discursos como aquí se pronunciaron?

Nosotros confiamos en ver la estatua de Belluga en cuanto entran mas en calor los Sres. Fayrén, Valero, Ibáñez, Guerrero y otros de la junta de esa sociedad; en cuanto tengan dos reales y pongan una piedra, su decoro no les dejará descansar hasta poner la segunda, la tercera y colocar la insignia figura del Cardenal caritativo á quien tanto deben nuestros acaños y otros establecimientos.

En la sesión de la sesión del Ayuntamiento que ayer publicamos, se quedaron olvidadas algunas líneas en nuestras observaciones al pago de las cuentas mensuales, y es en las que advertimos que esas cuentas son visuales por el concejal de semana y por el arquitecto, y que después de estas autorizaciones y de las demás circunstancias que hacemos presente, no cabe pueda darse reparo alguno para el pago, no privando este el que se pueda dar un voto de censura al Alcalde y autorizantes, si se probaba que una obra no había sido acordada ó sus gastos se habían hecho con abuso de las facultades concedidas y de las contratas hechas.

Hoy se verifica el eclipse total del sol, invisible para nosotros, y del cual han anunciado tan malos resultados los que se divierten en pronosticar desastres que pongan en cuidado á las gentes sencillas, que toman como sucesos sobrenaturales estos que naturalmente y en plazos fijos que la ciencia conoce al segundo, se verifican, se han verificado y se verificarán.

Da un aviso hoy «El Diario» á las asociaciones religiosas no católicas para que legalicen su situación con arreglo á la ley de asociaciones, porque el plazo espira el día 21; pero de esos requisitos están exceptuadas las asociaciones de la religión católica, autorizadas en España por el Concordato.

Durante la primera decena del presente mes ha ocurrido en esta capital el siguiente movimiento de población, por las enfermedades siguientes:

Defunciones.—Sarrión, 21; Anginas diftericas, 25; Coqueluche, 8; enfermedades tifoides, 13; Id. puerperales, 4; intermitentes palúdicas, 9; disenteria, 10; otras enfermedades, 13; aparato circulatorio, 11; id. respiratorio, 18; id. digestivo, 12; id. urinario, 1; cerebro espinal, 5; distrofías constitucionales, 6; procesos morbosos comunes, 7; enfermedades cancerosas, 2; de accidentes, 2.—Total 167.

Nacimientos.—Varones legítimos 44, hembras id. 36; varones ilegítimos 2, hembras id. 2.—Total 83.

No hay epidemia, nadie está alarmado, pero la comparación de la cifra de las defunciones con la de nacimientos, es muy significativa y mas si se tiene en cuenta que desde otras décadas anteriores va en creciendo la diferencia.

Dice «El Diario» que no quiere quedarse con nada de nadie, y hasta el presente se queda con algo de nosotros: le hemos dicho que en LA PAZ se anunció la música del domingo y lunes, y al rectificar por lo que respecta al contratista, dice que aunque no se ha anunciado el contratista no ha dejado de cumplir.

Correspondencia particular.

Sr. Director de LA PAZ.

Torre Vieja 16 de Agosto de 1887. Estimado Almazán: Remito á usted la carta que por mi conducta le dirige el Sr. D. Carlos García Esparza, vecino de La Unión, con los recibos telefonarios de seis trimestres de su suscripción á su periódico, que le devuelve por considerar que no debe abonarse en atención á los servicios que le prestó como corresponsal en dicha villa, no satisfaciéndole las razones que se le expusieron, para convencerle, de que las empresas de los periódicos de provincias no acostumbran á remunerar los trabajos de carácter político dentro de la misma provincia, á no mediar pacto especial.

En cuanto á las consideraciones que consigo sobre los demás suscritores que se hallan en descubierto, son muy

pertinentes y creo como el Sr. Esparza, que el patriotismo y la fé que se sienta hacia las doctrinas sustentadas en un periódico que sea el órgano de un partido, se prueba apoyando á este y pagando religiosamente la suscripción. El presidente del comité y sus individuos, deben ser los primeros á dar ejemplo, constituyendo uno de sus méritos para el día de mañana, haber contribuido al sostenimiento del periódico que defienda sus ideas.

Hablemos algo de Torre Vieja, que bien lo merece, por el estado de su espíritu y el entusiasmo cada día mas creciente por los que nos hallamos identificados con sus desgracias. Ayer por la noche, hubo un gran baile en «Vista Alegre», donde nuestros simpáticos amigos Cañadas, Navarro, Crespo y otros se distinguieron y dejaron complacido al sexo bello que abundaba, haciendo que las horas pasaran agradablemente. Entre los que nos hallamos en situación de reemplazo, estaban Cayuela, Trives, Giménez Delgado, Martín-Baldo, Rantero, Séiquer, de la Garza, Díez y Sanz (D. Benigno), Baque ro, Navarro, Mora, Manresa, Blanco, Serrano, Quercop, Gascón y otros varios. El piano estuvo á cargo de la profesora de esta villa, que es una notabilidad, arrancando nutridos aplausos. Por la tarde, gran regata y cucaña que amenizó la banda de música.

Arques y otros, solo han estado entre nosotros muy poco tiempo. Se va notando la falta de algunas familias, siendo probable que en toda esta semana ó principios de la otra, regresemos á nuestros hogares la mayor parte. Yo pienso estar en esa el 22 de los corrientes, á no ocurrir cualquiera novedad imprevista.

La actitud, noble y digna de nuestros correligionarios, el Director y redactores de «El Resumen» ha sido aplaudida por todos sin distinción de partidos, lamentando amargamente lo ocurrido al Sr. Figueroa, á quien saludamos deseándole un pronto y completo restablecimiento.

De usted afectísimo amigo y compañero,

H. Lumeras.

Carta á que se hace referencia en la anterior.

«Carlos García Esparza, médico cirujano.—La Unión 14 de Agosto de 1887.—Sr. D. Hermenegildo Lumeras.—Mi apreciable y distinguido amigo: usted siempre en su puesto de honor, sin fatigarle la lucha y cumpliendo como bueno. Muy bien, me place y le aplaudo. Pero no sufre desengaños! Yo llevo sufridos muchos, no creo ya en los hombres y me he retirado por completo á la vida íntima de la familia. Deseo que á usted no le suceda otro tanto, para que no se le apague ese ardor de su temperamento y esa fé de su alma que alimentan su vida y que le dan tanto prestigio y valor.

«Vámonos á otro asunto.

«Con motivo de las continuas llamadas en LA PAZ á los morosos de aquí, escribí al amigo Almazán manifestándole mi extrañeza por exigirle el pago de el periódico, y entre otras consideraciones para crearme exento de él, le hacía las siguientes:

«1.º Cuando se organizó aquí el comité se acordó repartir los gastos en esta forma: tres de los que gozábamos mejor posición, nos comprometimos á sufragar aquellos viajes y banquetes, que no nos costaron poco, y que así lo verificamos aunque con ayuda de la pequeña cuota que cada uno de los demás amigos podía pagar. Recuerdo que al infortunado amigo Anastasio Conesa y á mi nos costó en aquella época bastante mas de cien duros á cada uno sin contar después, y fuera de nosotros y de Ricardo Aguilar (ha de hacerla justicia en esto) el que mas gastó no llegó á 200 reales.

«A los que podían menos se les dió como única carga la del periódico, y son los que figuraban en la lista de suscritores que se remitió á esa redacción, figurando entre ellos voluntariamente el Conesa, que expresó sufragaría el periódico.

«2.º Se acordó también nombrarme corresponsal (1) y como empezó á remitir el periódico, en el cual trabajé cuanto pude (2) y no me despidió de

(1) De ese nombramiento, hecho en La Unión, y no por el único propietario y director de LA PAZ, esto no tuvo conocimiento, y si remitió el periódico fué en el mismo concepto que á los demás correligionarios.

(2) Efectivamente, recibimos dos ó tres cartas, que admitimos y publicamos solo en el concepto que el Sr. Lumeras dice en la que precede, y se expuso en otra co-testación que se dió á la carta que cita el Sr. Esparza, de la que reproduce las observaciones que anotamos.

escribir en él bien ó mal, según mis escasas facultades.

«Por otra parte, desde entonces á hoy, he dirigido aquí dos periódicos y he redactado en otro, y por lo tanto he tenido cambio con LA PAZ. (1)

«Y le decía yo al Sr. Almazán: si he cumplido mis compromisos, y soy de los que mas se han sacrificado ¿se me debe exigir mas? Como corresponsal debo pagar el periódico? (2) ¿Y recibiendo en la calidad de cambio? (3)

«Pero parece que el amigo Almazán no creyó atendible ninguna de mis razones, que yo las considero de bastante peso para merecer no se me trate como suscriptor, ni se me esté apremiando constantemente y amonazando con publicar mi nombre. Exijo la misma consideración que ha merecido á todas las empresas de los periódicos en que he sido corresponsal (4); y si tratándose de LA PAZ alega el Sr. Almazán que contribuya como político, queda probado anteriormente que por tal concepto he contribuido de los que mas en la parte que se me ha designado (5).

«No podrá crearse, por lo tanto, que yo trata de eximirme de el pago, porque la cosa no lo merece y estoy muy acostumbrado á gastar en la prensa, pues en los 13 años que aquí resido he publicado cuatro periódicos, sin ayuda de nadie, no he cobrado nunca ni aun la tercera parte de la suscripción y me ha costado por lo tanto muchas pesetas. (6)

«En cuanto á los suscritores de aquí, lamento que no hayan pagado el periódico, ya que se comprometieron como única carga política. Sin embargo esperarán el día del triunfo para exigir y alegar sacrificios.

«Sus amigos de aquí son así y por eso me separé de ellos y protesté en pleno comité de su conducta; no por los compromisos de mi suegro ni porque me haya hecho conservador como dice el Sr. Almazán con lo cual me lastima, aunque lo diga por boca de sus amigos políticos. (7)

«Mi objeto con esta es contestar á la que me escribió el amigo Almazán (8), y lo hago dirigiéndome á él por conducto de V. por si es que está también contagiado de los mismos conceptos hacia mí y hacia mi conducta política.

«Los recibos se los he entregado al Sr. Medina, que anticipo no les hará efectivos si no varían de patriotismo los interesados (9)

«Celebraré que toda la familia goce buena salud, reciba los afectos de esta y de su buen amigo, q. b. s. m., Carlos García Esparza.»

(1) Que se ha servido por separado de la suscripción, ó sea sin suspender aquella ni ser devueltos los números.

(2) Repetimos que el Sr. Almazán, único propietario del periódico no ha nombrado corresponsal al Sr. Esparza, y que los corresponsales y colaboradores políticos de LA PAZ pagan su suscripción, pues es la única subvención, si así puede llamarse, que tiene por estar al servicio del partido en que milita muy á su gusto el director.

(3) Repetimos que el cambio fué independiente de la suscripción, ó sea enviando un número al suscriptor y otro á la redacción.

(4) Los periódicos de Madrid tienen subvenciones ó esperanzas de altos cargos para sus propietarios, fundadores ó directores, y pueden hacer esas gracias; LA PAZ solo puede esperar que á su director y propietario le den un cargo concejal para trabajar de balde y aun gastar, y no puede permitirse esos lujos.

(5) Pero no por el propietario director, así que éste no está obligado por contrato que no ha hecho y cuyos servicios han debido ser desinteresados.

(6) Hay que diferenciar: las publicaciones del Sr. Esparza han tenido por fin exclusivo la política; la del Sr. Almazán constituye una propiedad y un medio honroso de vivir, como lo son para sus directores propietarios los demás periódicos de Murcia y muchos de provincias.

(7) Suprimimos algunos párrafos ajenos á la cuestión, pues no queremos que de ellos surjan otras innecesarias.

(8) Fué la redacción y no solo el señor Almazán.

(9) En vista de no estar cobrados, de las pocas esperanzas que dá el señor Esparza, el que también devuelve los suvos á pesar de decir que «no podrá creerse que trate de eximirse del pago», y de lo que nos ocurrió con otras suscripciones, con el Ayuntamiento del que no pudimos cobrar lo que le servíamos y unas impresiones; con un secretario del mismo que no nos pagó unos comunicados, etc., etc., renunciamos al apoyo eficaz de los amigos de LA PAZ, y suspenderemos desde mañana todas las suscripciones menos la del Sr. Agustín Medina que es una excepción y á quien únicamente enviaremos LA PAZ. Lo no cobrado en dicho pueblo por suscripciones, impresos, comunicados, etc., asciende á 765'75 pesetas en esta forma: Comunicados del Secretario del Ayuntamiento 82; cédulas electorales 28; suscripción del

NOTICIAS

¿A cómo estamos de estatua de Muñoz? ¿No va á salir nunca del cajón que ocupa en la sala de verano del Ayuntamiento?

Son ya muchas las familias que van regresando, pues la mayor deserción es cuando esto es una caldera de vapor próxima á estallar, ó sea como ha dicho un colega local de la Virgen del Carmen á la de la Asunción.

Algunos concejales del Ayuntamiento de Ricote acudieron ayer ante el Sr. Gobernador en demanda de una orden por la que se obligue al Alcalde de dicho pueblo á convocar á una sesión extraordinaria al Ayuntamiento, con objeto de tratar y acordar la separación y nombramiento de empleados.

Se ha dado á la imprenta y muy en breve se publicará y repartirá el programa completo de la feria de esta población, en el que, día por día, se enumeran los festejos y diversiones que se preparan.

Parece que el domingo próximo se verificará el matrimonio del joven don José Calafat, con una bellísima señorita madrileña. El acto tendrá lugar en la iglesia de Archeon, saliendo en el mismo día para San Javier el nuevo matrimonio, al que deseamos que sea muy feliz.

Para evitar la aglomeración de gente que no deja materialmente trabajar, se ha prohibido la entrada pública en la plaza de Toros nueva; solamente obteniendo una papeleta de la junta directiva de la Cooperativa de Empleados, se podrá penetrar en el nuevo circo taurino.

Deseando la Administración de Contribuciones evitar toda clase de procedimientos coercitivos y teniendo en cuenta la proximidad de la feria en esta población, recuerda al Ayuntamiento el artículo 87 del reglamento de la contribución industrial de 13 de Julio de 1882, que considera como defraudadores á los Alcaldes y demás autoridades facultadas para expedir licencias que autoricen el ejercicio de alguna industria de las comprendidas en la tarifa 5.ª

Tenemos entendido que la empresa del ferrocarril de Lorca á Murcia, hará gran rebaja en el precio de los billetes con motivo de las próximas corridas de toros.

Hay mucha animación para presenciarlas.

En las obras por administración ha gastado el Alcalde en la anterior semana 303 pesetas.

Ha regresado de Torre Vieja, acompañado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Félix Viñas.

Copiamos de «El Diario de Avisos» de Lorca, la siguiente halagüeña noticia:

«Se nos asegura que el día 1.º de Octubre próximo, darán principio los trabajos para la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada.

Las oficinas de dicha empresa se instalarán en breve en esta localidad en la casa de D. Angel Elul Navarro, calle de Rubira, para cuyo objeto la ha tomado en alquiler la compañía nocturna.»

Ayuntamiento reclamada varias veces por conducto del Sr. Saez, 97'50; del Ateño 74; del Casino del Garbanzal 64; del Sr. A. A. 204'50; del Sr. M. G. 77; del Sr. G. E. 70; del Sr. C. H. (q. e. g. e.) 69'50; del Sr. M. I. 21 y del Sr. Mrtz. 8'25.

Ahora, en corroboración de lo afirmado en estas notas, véanse los siguientes párrafos de cartas del señor García Esparza:

De una de 12 de Julio de 1882 al señor Almazán: «Cuando los individuos del Comité y algunos otros del partido acordamos suscribirnos á LA PAZ y á «El Debate», se formaron dos listas, y á mi me incluyeron entre los suscritores de este último. Pero como todo es una cosa, lo mismo me da figurar también entre los suscritores de su periódico, y por lo tanto puede contarme desde ahora y continuar mandándome la hoja suelta.»

De otra del 18 de Octubre de 1886 al Sr. Lumeras: «Adjunto esa correspondencia, rogándole su inserción, y no será la última.»

Hemos descendido á estos detalles y no tratamos de ocuparnos mas del asunto, solo por la necesidad de justificar nuestras reclamaciones, y para que se vea la enormidad de lo que se nos debe, que es el beneficio que entre unos y otros hemos recibido como apoyo al periódico

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real decreto exceptuando del cumplimiento de las disposiciones del pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, los contratos que se celebren por la Administración cuyos proyectos estén aprobados actualmente y redactados con arreglo á los antiguos formularios.

—Otro estableciendo Escuelas de comercio elementales y superiores en las poblaciones que se expresan, y organizando la enseñanza comercial.

—Real orden aprobatoria del proyecto de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Jaca á Sangüesa (Huesca).

—Otra ídem del proyecto de reparación de los desperfectos causados por las nieves en la carretera de Bernés á la frontera (Huesca).

—Otra ídem del proyecto de sustitución de viguetas transversales de madera por otras de hierro en la parte central del puente denominado de Lascellos, en la carretera de Huesca á Monzon.

—Otra ídem de los presupuestos adicionales referentes á las cuentas de reparación y conservación de carreteras por las sumas que se mencionan.

—Otra mandando adquirir con destino á las bibliotecas públicas 200 ejemplares de la obra de D. Salvador Rueda, titulada El cielo alegre.

—Otra aprobatoria de los planes de estudio, construcción y reparación de las obras públicas que han de emprenderse en el ejercicio económico del presente año.

NOTICIAS GENERALES

El Gobierno de la República Argentina ha entregado al comandante del crucero español Infanta Isabel la cantidad de 1.500 pesos para la Sociedad de Salvamento de naufragos.

Le ha sido admitida al señor duque de Fernán Núñez la dimisión que había presentado del cargo de vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio.

El correo de Canarias recibido ayer no contiene mas noticias de interés general que las siguientes:

La prensa de Santa Cruz de Tenerife dedica un entusiasta recuerdo al 25 de Julio último á los ignorados héroes que en la memorable jornada del 25 de Julio de 1797 derrotaron á la escuadra inglesa, mandada por el célebre Almirante que en las aguas de Trafalgar, mas tarde, conquistó para la Gran Bretaña el cetro del Imperio naval del mundo.

Las noticias del Sur de Tenerife son desconsoladoras. Escriben á La Opinión de aquella capital:

«La emigración, repito—y gracias que la corriente se inclina ahora á Cuba,—amenaza tomar este año proporciones nunca vistas, hasta el extremo de presumirse que en muchos pueblos faltarán brazos para la próxima sementera.»

El Liberal de las Palmas de Gran Canaria aplaude el propósito de dotar á aquel Archipiélago con un lazareto y reproduce los artículos que sobre este asunto escribió, hace ya veinte años, el actual Sr. Ministro de la Gobernación.

Dos penados que se hallaban en la enfermería del presidio de Tarragona intentaron fugarse el domingo último.

Uno de los centinelas que lo advirtió hizo fuego sobre ellos, cayendo uno muerto, y el otro fué capturado al poco rato por el cuerpo de guardia de dicho edificio.

En la playa de Torre Vieja de Alicante se ha ahogado un hombre que sufrió, estando bañándose, un ataque epiléptico.

En Cayosa de Segura ha sido asesinado un sujeto, habiéndose detenido al agresor.

En la calle de San Pedro Mártir, de Granada, se ha cometido anteayer un rapto.

Las personas que pasaban por el Campillo sintieron la detonación de un arma de fuego; un coche atravesó rápidamente con dirección á la Puerta Real, y dos mujeres gritaban detrás que detuvieran al coche, no consiguiendo su intento por no encontrarse ni un agente de la autoridad en aquel sitio.

Segun parece, una de las mujeres que iban detrás del coche gritando era la madre de la robada, quien con el raptor desapareció, sin que se sepa hasta ahora su paradero.

A consecuencia de una riña habida en una de las calles de Valencia, ha sido detenido un sujeto como autor de los motines habidos en aquella ciudad con motivo de la cuestión de los consumos.

Segun parece, dicho sujeto riñó con dos mujeres, y estas, para vengarse, le denunciaron á los agentes de la autoridad.

La compañía de ferro-carriles ha mandado expedir la siguiente circular, cuyo conocimiento interesa á los ganaderos españoles:

«CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Circular núm. 35.—Madrid 12 Agosto 1887.—Invitada esta Compañía por el excelentísimo señor ministro de Fomento para hacer la posible reducción en las tarifas vigentes para el transporte de ganados, á fin de coadyuvar al desarrollo de la riqueza pecuaria, que está atravesando una crisis laboriosa, efecto entre otras causas de la competencia que á los ganados españoles se viene haciendo por los que proceden del extranjero, se ha decidido que, á partir del día 16 de este mes y hasta nueva orden, se aplique el precio de Op, 3125 por vagon y kilómetro á los transportes de ganado lanar, de cerda, boyal y cabrio, que se verifiquen entre las estaciones de nuestras líneas, cualquiera que sea el número de vagones de que se componga la expedición y el número de pisos que aquellos tengan.

La Compañía no estará obligada á proporcionar á los remitentes vagones-jaulas de tres pisos cuando no los tenga disponibles.

Serán aplicables á estas expediciones las condiciones de la tarifa especial núm. 5, que no resulten modificadas por la presente circular.—Por el jefe de tráfico, el subjefe, C. RIVERA.»

Dicen de Valencia á un colega:

«Los arroces de la cosecha de este año se han presentado ya en plaza, si bien sus precios no están aun bien de terminados. En Sueca, el llamado «caña blanca» se ha vendido, segun noticias, á 26 pesetas y 50 céntimos los 100 kilogramos.

El sábado descargó en aquella capital una tempestad imponente. Hubo momentos terribles; el fragor del trueno no cesaba un instante; las exhalaciones cruzaban en distintas direcciones, y fuertes ráfagas de viento arrancaban cristales y persianas de los balcones.

Las noticias de la huerta no son tan tranquilizadoras, pues la tempestad ha causado grandes daños en el arbolado y en los maizales.

También en Alcoy se dejaron sentir los efectos de la tempestad.»

El real decreto publicado ayer en la Gaceta creando títulos pequeños de la Denda, para canjearlos por los grandes, abriendo así una nueva colocación á los pequeños capitales, estimulando el ahorro en las clases jornaleras, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º En uso de la autorización concedida al ministro de Hacienda por el artículo 15 de la ley de presupuestos de 29 de Junio último, se crean dos series de títulos de la Denda perpétua interior y exterior al 4 por 100, del valor nominal de 100 y 200 pesetas, destinados exclusivamente al canje por otros de las series E y F que hoy existen.

Art. 2.º El canje de los referidos valores se verificará á instancias de los tenedores de los mismos, previo depósito de los títulos que deben ser canjeados en las oficinas centrales de la Denda pública, en el plazo de dos meses, desde la publicación del oportuno anuncio en la Gaceta de Madrid.

Los gastos que origine la nueva

emisión y el canje serán de cuenta de los que lo hayan solicitado en la proporción correspondiente, y deberán hacerse efectivos precisamente al entregar los nuevos títulos.

Art. 3.º La emisión de los nuevos valores destinados al canje se fija en 20 millones de pesetas, y el plazo para verificarlo será el de otros dos meses, contados desde el día en que termine el señalado para deducir las peticiones del canje, debiendo quedar terminadas las operaciones de éste y la entrega á los tenedores dentro de los seis meses siguientes á la publicación del anuncio á que se refiere el artículo anterior, sin que durante dicho período pueda interrumpirse por razón de aquellas el pago de los intereses que venzan correspondientes á los títulos presentados.

Art. 4.º En el caso de que las solicitudes de canje representen una cantidad mayor que la fijada en el artículo anterior, se accederá á aquel mediante el correspondiente prorrateo.

Art. 5.º Las nuevas series serán señaladas con las letras A y B, y se ajustarán, en cuanto á su forma y condiciones, tanto intrínsecas como extrínsecas, á lo determinado respecto de títulos de la misma clase en las disposiciones generales de la ley y real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Art. 6.º Los títulos de las series E y F que se recojan por virtud del canje serán inutilizados en la forma establecida para los valores públicos amortizados, despues de hacer constar en la forma procedente cuáles son los valores en las referidas series que se anulen y cuáles los que queden subsistentes.

Art. 7.º Por la Dirección general de la Denda pública se adoptarán ó propondrán al ministro de Hacienda las medidas oportunas para dar cumplimiento á este decreto, ajustándose, en cuanto no se halle resuelto por el mismo, á las disposiciones citadas de 29 de Mayo de 1882 que resulten aplicables.

En la noche del jueves último, y poco antes de pasar el tren real por la vía, se declaró un violento incendio en una de las eras del pueblo de Quintanavides, provincia de Burgos, reduciendo á cenizas unas cuatrocientas fanegas de trigo, y dejando en la mayor miseria al vecino de dicho pueblo Tomás Quintana, que no contaba con otro recurso para atender á su familia, compuesta de ocho hijos.

Por el citado Quintanavides se surta que el incendio no ha sido casual, por lo que creemos que se harán las informaciones necesarias para la depuración del hecho, así como que la Diputación provincial de Burgos, del fondo de calamidades, tratará de socorrer en lo posible la angustiosa situación en que ha quedado el Quintana.

Marina.—Los cañoneros «Eulalia» y «Teruel» han salido respectivamente de Alicante y el Grao, para recorrer su crucero.

Los alféreces de navío D. Jesús Lago de Zanzus, D. Mariano Sbert Canales y D. Luis Pen Magraver han sido destinados á la fragata «Gerona».

Son horribles los detalles que se conocen del desastre ocurrido en el puente sobre el río Vermillon, en los Estados Unidos, de cuyo triste acontecimiento dió cuenta el telégrafo.

El número de heridos graves llegaba ya á 400 y el de muertos á 130.

El tren llevaba dos máquinas y 960 viajeros en seis vagones camas, siete coches ordinarios y tres furgones. Los coches estaban completamente atestados de gente, porque era un tren de recreo á precio reducido.

Cuando el tren llegó al puente, iba con media hora de retraso y una velocidad de una milla por minuto; así es que lo que menos necesitaba para pararse, en caso de peligro, era medio minuto.

El maquinista de la primer locomotora vió que el puente estaba ardiendo pero antes de que pudiera aplear los frenos, el peso del tender había hundido un trozo del puente, y por allí se precipitaron en un abrir y cerrar de ojos, al lecho casi seco del río, el tender, las máquinas y todos los coches.

La destrucción fué terrible. En menos de un segundo aquel tren lleno de gentes alegres y felices que volvían de divertirse quedó convertido en una

pila de fragmentos informes, de cáscaras y moribundos. Hubo coches aplastados de un modo tan espantoso, que jamás se ha visto desastre igual. De tres coches no se salvó ni una sola persona, y aun los cadáveres quedaron tan destrozados, que solo por las ropas se distinguían las mujeres de los hombres. De los seis vagones que iban en el centro del tren no se salvaron en junto más que veinticuatro personas.

Los viajeros que habían quedado con vida ó relativamente sanos en los últimos coches, salieron por las ventanillas y empezaron á prestar socorros á los infelices compañeros, cuando un nuevo horror vino á aumentar su espanto.

El incendio del puente empezaba á comunicarse al monton de ruinas formado por el tren, y en medio de la densa oscuridad de la noche iluminaban perfectamente el cuadro las llamaradas que ya salían de entre los coches y los fragmentos encendidos que caían del puente.

El río estaba convertido en miserable charco; no había agua con que apagar el fuego, y los infelices que, destrozados los miembros y presos entre las ruinas aun conservaban vida, se veían amenazados por otro género de muerte más espantosa que la que había acabado con buen número de sus compañeros.

Entonces, cuantos hombres, mujeres y niños tenían fuerzas siquiera para arrastrarse, dominaron sus propios dolores y comenzaron á arrancar tierra y lodo con las manos y á echarla sobre los sitios donde el tren principiaba á incendiarse, mientras otros, que habían salido ilesos, se dedicaban á sacar heridos de entre los escombros.

Dos horas despues, á las dos de la madrugada, una copiosa lluvia vino á ayudar á los que luchaban contra el fuego; pero inundaba materialmente á los heridos que habían ido tendiendo en el suelo.

A la madrugada llegaron los primeros socorros, y en todos los puntos de las cercanías se formaron convoyes para auxiliar á los heridos.

Los pueblos de los alrededores se hallan convertidos en hospitales, y no hay casa donde no se preste cuidado á algun herido.

Los carpinteros trabajan día y noche haciendo féretros.

Decíase, pero no está confirmado, que el hecho había sido producido intencionadamente; pero si es cierto que con los primeros socorros llegaron multitud de ladrones, que estuvieron saqueando á los heridos y á los muertos.

Una jóven pareja, recién casada en Reus, salió en ferro-carril, dirigiéndose á Barcelona, en donde pensaban pasar la luna de miel; pero al salir el tren de una de las estaciones intermedias, donde se había detenido cortos momentos, la portezuela de uno de los coches, en la cual se hallaba asomada la novia, se abrió á un ligero impulso, arrastrando consigo á la recién desposada y arrojándola fuera de la línea.

El novio, desesperado, siguió por fuerza hasta la estación próxima, desde donde regresó á la inmediata, encontrándose con que su cara mitad solo había recibido ligeras contusiones.

El interés político que se da al discurso pronunciado por el Sr. Moret en el banquete con que ha sido obsequiado por el Ayuntamiento de Cádiz, nos obliga á reproducir el siguiente extracto telegráfico que de él hace un colega.

El Sr. Moret resumió los brindis en medio de la mayor expectación.

Manifiesta que nunca podrá olvidar los gratos recuerdos de su permanencia en Cádiz, hijos de una manera indeleble en su mente.

Como hombre de Gobierno, dijo, cumplo mis deberes brindando por la autoridad.

Define esta en elocuentes párrafos y saluda á las clases sociales representadas en el banquete.

Dice que su brindis por la autoridad es tanto más importante cuanto que esta ha sufrido aquí un eclipse.

Voy ahora, añade, á rechazar los cargos que un hombre político pertenece al partido conservador (alude al Sr. Silvela) ha dirigido á los liberales diciendo que carecen de energía en el Gobierno y que no saben administrar.

Confiesa que la Administración es deficiente, pero añade que no debe extinguirse su responsabilidad por ello al partido liberal, pues éste ha disfrutado por poco tiempo el Poder y ha tenido que tomarlo á saltos, mientras que los conservadores le han gozado por mucho mayor tiempo y le han recibido como por juro de heredad.

Cabe, por tanto, al partido conservador mayor responsabilidad que al liberal en estos males no remediados.

Para poder mejorar la Administración se requiere calma y tranquilidad, y con estas condiciones, la Administración pública mejorará seguramente y se purgará de sus defectos.

En cuanto al otro concepto del señor Silvela, afirma que el Gobierno no es débil, pero que rechaza los procedimientos conservadores, porque estos exacerban los males que se trata de remediar.

Al Gobierno liberal no le cuadra ni agrada la política de violencias.

Excita á los gaditanos á que se unan y olviden diferencias políticas.

Reconoce las necesidades que siente Cádiz y promete solemnemente atenderlas, reclamando el auxilio de las autoridades y corporaciones para lograrlo.

Afirma que el Gobierno atiende con solicitud á satisfacer las necesidades del país y procura resolver la crisis agrícola producida por la enormidad de la producción americana y los trasportes por los ferrocarriles de las Indias.

En esta gran crisis, España es la que menos ha sufrido, pues aquí no ha bajado el precio de la tierra como en otras partes.

Aquí no ha habido revueltas socialistas producidas por la carestía de cereales.

Terminó su discurso haciendo en períodos elocuentísimos la historia de Cádiz.

Encontramos en los periódicos de Cádiz recibidos ayer, los siguientes detalles del banquete dado á bordo del Alejandro.

La hora de la cita eran las siete y media, y minutos antes fueron llegando los convidados, á quienes recibían el comandante del buque, y á la entrada de la cubierta el duque de Edimburgo y el embajador.

Todo el barco estaba adornado con banderas de varias naciones é iluminado con luz eléctrica.

La mesa se hallaba en la cubierta, preparada con gran lujo y elegancia. Alunbrábanla varias hermosas lámparas eléctricas con pantallas de color grana, que daban á la luz un tinte bellísimo.

En el centro de la mesa había 15 ó 16 bancos, algunos de más de medio metro de tamaño, todos de plata y oro cincelado, representando tipos antiguos de buques.

Muchas flores artísticamente dispuestas. Varios candelabros de plata y oro.

Los cónsules se colocaron por el siguiente orden:

Ocupaban las presidencias el duque de Edimburgo y el embajador señor Clare Ford.

Derecha del príncipe: duque de Génova, gobernador de Gibraltar, brigadier Campruby, comandante del barco americano, comandante del Alejandro, el hijo del embajador.

Izquierda: capitán general del departamento comandante del Dreadnought, id. del Courbet, id. del Te miraire, ayudante del duque de Génova, secretario del embajador.

Derecha del Sr. Clare Ford: gobernador civil, capitán del puerto de Gibraltar, comandante de la Numancia, ayudante del general de la plaza, comandante de Thunderer, ayudante del capitán general del departamento.

Izquierda: almirante de la escuadra Sr. Maimó, alcalde interino Sr. Morasco, comandante del barco alemán, comandante de Colossus, capitán del puerto de Cádiz, cónsul interino de Inglaterra señor Mac Pherson, secretario del duque de Edimburgo y otro oficial de á bordo.

El menú fué selecto.

No hubo brindis.

La excelente orquesta de á bordo, de la que forman parte varios profesores de instrumentos de cuerda, tocó durante la comida escogidas piezas.

La comida terminó á las once menos cuarto.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Roma 15.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, á quien

sus muchas ocupaciones como ministro del Interior, no le permiten seguir desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros, está haciendo vivísimas gestiones para que el antiguo diplomático Caballero Nigra, acepte dicho puesto.

Se ha hablado también para el mismo del barón de Blanco, actual embajador en Constantinopla, que tantas simpatías dejó en Madrid; pero nada hay todavía seguro sobre el particular.

De todos modos puede afirmarse que cualquiera que sea el resultado de las negociaciones entabladas por el presidente del Consejo para cubrir dicha vacante, Italia continuará la política extranjera seguida hasta ahora, basada en una estrecha inteligencia con Austria y Alemania, á pesar de las tendencias de los partidos avanzados, que prefieren la amistad con Francia.

Paris 16.—Los periódicos conservadores, ocupándose de las manifestaciones hechas por la prensa oficiosa de San Petersburgo, hacen constar que Rusia quiere la alianza de Francia, pero no la de los revolucionarios franceses.

Viena 16.—Los partidarios del príncipe Fernando de Coburgo fundan muchas esperanzas en el viaje á Copenhague del czar de Rusia.

Dicen que es de creer que altas influencias consigán allí inclinar el ánimo del soberano ruso á favor de dicho príncipe.

Este, antes de emprender su viaje, obtuvo la seguridad de que se pondrían en juego poderosas influencias para reconciliarle con la corte de Rusia.

Los órganos austriacos se esfuerzan en sostener que el Gobierno de Viena ha sido por completo ajeno á esta cuestión.

La frialdad con que Inglaterra ha acogido los últimos actos del príncipe se atribuye á las tentativas de este para obtener cierta benevolencia por parte de la cancillería rusa.

Paris, 17.—La cuestión de los vi-

nos y de los alcoholes ocupa preferentemente la atención en Francia.

Se atribuye mucha importancia al próximo Congreso vitícola en Macon, en el cual se tratará, además de otros puntos secundarios, de la necesidad de impedir la venta de ningún vino que no sea debido al producto directo de la fermentación de la uva.

Los viticultores creen que ha llegado ya el caso de que la administración adopte enérgicas medidas para impedir que con el nombre de vino se expendan combinaciones químicas que nada tienen de tal, en perjuicio de la salud pública, de la agricultura y del comercio de buena fe.

Paris, 16.—Ha llamado mucho la atención un artículo que publica el periódico orleanista el *Soleil*, diciendo que el mejor medio para resolver la cuestión romana sería trasladar la Santa Sede á Jerusalem, concediéndole la soberanía sobre Siria y Chipre.

Paris 16.—El embajador de España, Sr. Albareda, saldrá esta noche de Paris con dirección á San Sebastian, con objeto de ofrecer sus respetos á la Reina Regente.

Tirnova 16.—El príncipe Fernando de Coburgo ha visitado el campamento militar inmediato á esta ciudad.

Los jefes de las guarniciones del Norte de Bulgaria han prestado juramento de fidelidad al príncipe.

Este ha salido para Filipópolis por la vía de Gabrova y Kassanlik.

Londres 16.—La señora Drouin, presa en Cooves por sospechas de introducir dinamita en Inglaterra, ha sido puesta en libertad.

La pretendida dinamita, sometida á un análisis, ha resultado ser tierra de modelar.

Londres 16.—Todos los correspondientes de los periódicos ingleses confirman que las potencias han resuelto observar una actitud expectante en los asuntos de Bulgaria.

Burdeos 16.—Un violento huracán desencadenado ayer en esta ciudad y sus cercanías, ha ocasionado daños materiales de consideración.

La violencia de la tempestad hizo chocar dos trenes de excursionistas de Arcachon, quedando un vagón completamente destruido, y heridas, aunque no de gravedad, 17 personas.

Paris 16.—Los gobiernos de Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para sacar anualmente sobre las rentas de Egipto, 250.000 libras esterlinas, destinadas á la abolición parcial del trabajo forzoso gratuito.

Londres 16.—Según telegramas de Simla, durante los meses de Junio y Julio han fallecido del cólera 70.000 personas en el Norte y Oeste del Indostan.

descuenten desde el 2 de Setiembre próximo los cupones del mismo y nacimiento, de la Deuda perpetua interior al tipo de medio por 100, y los de la Deuda amortizable al 4 por 100 y títulos amortizados, á razon de 4 por 100 anual.

Los cupones de títulos depositados ó dados en garantía de operaciones se podrán negociar ó descontar, sin necesidad de retirarlos previamente, presentando los respectivos resguardos ó pólizas en union de las facturas que

para este objeto facilita el establecimiento.

Madrid 16 de Agosto de 1887.—El vicepresidente, Gabriel Miranda.

Madrid: Central, 00'00
Barcelona:
Interior, 65'62.
Exterior, 67'07.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 16.—El retraso que durante el día de hoy han sufrido las comunicaciones telegráficas entre Paris y Madrid, ha sido debido á la espantosa tempestad que se desencadenó sobre Burdeos.

De esta ciudad telegrafían que un gran número de viñedos, huertas y jardines, han quedado destruidos por efecto de las avenidas.

Centenares de cabezas de ganado lanar han muerto á causa de las inundaciones que han ocurrido en muchos puntos.

Los caminos están impracticables. Reina gran consternación en los pueblos.

Los despachos de Burdeos añaden que la Gironda ha sido víctima de una verdadera catastrofa.

Las pérdidas materiales son de mucha consideración.

BANCO DE ESPAÑA.

El Consejo de Gobierno ha acordado que se admitan en negociacion hasta nuevo aviso en el Banco y en las sucursales los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 del vencimiento de 1.º de Octubre venidero, con la bonificación de medio por 100, y que se

Cotizacion oficial del día 16.

FONDOS PUBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	65 60	05	
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior	65 75	15	
Deuda al 5 por 100 interior	65 50	10	
Deuda al 5 por 100 exterior	66 85	15	
Deuda amortizable al 4 por 100	83 20		
Deuda amortizable al 5 por 100	83 15	05	
Billetes hipotecarios	00 00		
Billetes de 500 pesetas	95 90		
Billetes de 100 pesetas	92 00		
Carpes provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	00 00		
Deuda al 5 por 100	103 00		
Acciones del Banco de España	406 00		
Londres á 90 días fecha	46 95		
Paris á ocho días vista	4 91 1/2		

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Debo	Benf	PLAZAS	Debo	Benf
Albacete	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alcorcón	0,25		Málaga	0,20	
Almadén	0,25		Marcia	0,25	
Almería	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcelon	0,15		Palencia	0,25	
Béjar	0,25		P. de H.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Burgos	0,25		Ponteved.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Castell.	0,30		S. Sob.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. de H.	0,25		S. Cruz	0,25	
Córdoba	0,25		Sevilla	1,00	
Cuenca	0,25		Santag.	0,25	
Extrem.	0,25		Segovia	0,40	
Guadal.	0,25		Soria	0,30	
Guadal.	0,50		Tarag.	0,25	
Haro	0,25		T. de la	0,25	
Huelva	0,25		Roana	0,55	
Huesca	0,25		Teruel	0,25	
Jaca	0,25		Toledo	0,50	
J. de P.	0,15		Tudela	0,50	
Leon	0,40		Valencia	0,15	
Lérida	0,15		Vallad.	0,25	
Linares	0,10		Vigo	0,15	
Logroño	0,40		Vitoria	0,25	
			Zamora	0,40	
			Zarag.	0,15	

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado hoy 17 de Agosto de 1887

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS
19.013	140.000	Padron.
9.374	80.000	Madrid.
1.795	40.000	Almagro.
11.805	20.000	
8.577	3.000	Madrid
27.079	id.	Idem.
12.160	id.	Idem.
13.318	id.	Idem.
14.875	id.	Idem.
16.957	id.	Cádiz.
9.017	id.	Madrid.
15.846	id.	
16.970	id.	Madrid.
13.166	id.	Cádiz.
12.750	id.	Toledo.
27.106	id.	Madrid.
25.030		Madrid.
5.407		
26.922		
18.336		Barcelona.
23.280		Madrid.
4.440		
15.292		
15.952		
26.238		
13.634		
28.178		
21.958		

Dos aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor.

Dos idem idem para los del segundo premio de 3 500.

El siguiente sorteo se verificará el día 27 de Agosto.

Constará de 25.000 billetes á 3 pesetas el décimo.

Premiados con 500 pesetas.

Decena.				
10	17	34	42	61 70
Centena.				
317	828	717	141	473 834 849 539
769	601	714	902	836 558 779 471
488	716	229	981	863 888 401 103
802	571	465	259	577 686 675 427
600	887	565	619	228 302 451
Mil.				
807	769	320	282	599 543 694 906
120	337	858	958	756 805 733 258
268	036	257	464	859 989 652 369
476	34	148	664	501 353 421 523
714	099	446	204	452 134 747 953
197	051	199	691	375 180 988.
Dos mil.				
308	008	461	964	449 828 238 096
927	759	377	207	595 837 005 843
125	089	708	772	054 067 270 524
007	103	053	602	859 147 101 277
801				
Tres mil.				
176	400	223	476	806 720 032 694
436	044	760	768	947 340 770 135
880	120	242	697	171 714 706 268
567	145	367	872	222 859 809 528
754	782	377	232	780 541 500 646
272	616	420	554	575 979 761 415
138				
Cuatro mil.				
167	002	369	414	326 215 060 088
289	496	425	405	883 717 653 820
379	530	253	482	982 420 728 952
439	599	212	603	509 754 135 419
960	042	568	062	923 639 149 016
038	713	184	092	449 056 322 450
937	669			
Cinco mil.				
709	927	843	660	370 220 026 092
794	581	760	629	716 417 2 17 819
402	021	901	548	089 264 011 634
765	804	187	963	673 059 962 695
757	928	770	985	457 917 480 148
534	561	984	651	908 922 334 383
914	708	736	313	450
Seis mil.				
997	704	458	535	237 971 091 299
129	818	287	915	852 244 582 475
578	981	416	663	285 690 384 516
169	310	146	073	394 754 694 000
247	006	938	805	307 498 454 690
518	383	332		
Siete mil.				
570	504	149	034	025 489 232 396

645	782	206	078	933	631	725	709
860	298	429	962	899	252	362	074
240	900	517	304	931	080	951	638
175	155	794	519	650	006	330	328
325	774	013	634	368	272	525	424
604	417	732					
Ocho mil.							
512	712	449	296	325	763	783	054
227	220	430	599	529	497	501	590
062	765	305	471	489	643	362	282
046	727	631	225	346	010	421	048
482	452	070	763	047	700	967	055
725	271	633	504	238	092	919	090
874	101	412	077	263	736	973	604
185	159	371	229	029	248		
Nueve mil.							
898	757	502	199	227	183	642	933
436	455	198	246	533	175	152	687
280	159	565	558	091	877	800	427
634	116	026	655	644	839	509	272
542	114	276	174	932	758	081	449
395	277	558	567				
Diez mil.							
758	712	188	974	496	306	009	806
251	369	366	964	309	902	851	983
538	571	340	161	289	664	393	946
430	472	426	405	796	691	613	442
603	599	152	610	187	131	684	885
776	151	608					
Once mil.							
081	433	228	994	532	237	660	160
382	895	017	607	326	731	734	289
429	293	566	785	442	460	003	009
591	334	490	744	109	873	185	380
518	809	516	407	995	856	212	574
626	526	638	528	435	11.000		
Doce mil.							
243	086	873	534	798	968	433	728
720	956	449	977	579	321	769	557
376	384	740	698	090	517	589	592
385	194	702	663	571	253	655	745
723	963	900	353				
Trece mil.							
339	958	824	766	472	119	596	539
604	884	546	966	259	732	206	054
547	462	170	227	765	311	470	847
060	321	488	478	809	490	711	068
951	969	835	192	460	013	881	601
695	609	113	926	615	469	282	840
227	046	802	164	175	535	799	109
C							

La guardia civil de Caravaca ha detenido y puesto a disposición de aquel Juzgado a un individuo que intentó engañar a una niña de pocos años.

Para hoy está anunciada la subasta de consumos de esta ciudad.

Dice «El Noticiero» del martes: «Por referencia sabemos que la fiesta de los Alcázares estuvo brillantísima, pero ignoramos si el Alcalde de San Javier haría en ella la alcaldada que se venía anunciando contra los derechos del Sr. Conde de Roche, a pesar de tenerlos ya reconocidos por tribunal mas supremo que el del célebre Alcalde de San Javier.»

De todas las diversas comarcas de estas provincias de Levante, nos anuncian una gran cosecha de vino. De Alcoy escriben que será magnífica en cantidad y calidad. Cepa bay a la que se le han contado treinta raycos.

La empresa que ha tomado a su cargo la nueva plaza de Toros para dar una serie de novilladas durante el próximo...

mo invierno, admite proposiciones verbales ó por escrito, dirigiéndose a don Francisco Barúes (Sevilla), á todos los diestros que deseen tomar parte en las funciones que se celebren.

Los deseos de la empresa son el mismo tiempo que el de proporcionarles trabajo a esta clase de diestros, el de facilitarles ancho campo, donde puedan concluir de aprender el difícil arte de Montes.

Se da como seguro el traslado de la Administración de Correos á la nueva casa del Sr. Gascón en la calle de San Cristóbal; ignoramos lo que haya de cierto, pero si hay algo han empezado las obras por el buzón, cuyo agujero para colocarlo está ya hecho en la esquina del edificio y debajo del farol.

Mañana á las 8 se celebrará en San Nicolás la misa que la asociación Josefina dedica mensualmente á su patrono el Patriarca S. José. Los ejercicios se harán el domingo 28 á las 4 de tarde.

Por la Administración de Contribu-

ciones se ha prevenido al Alcalde de Cehegín que en esta semana ha de entregar el repartimiento de la contribución y las 100 pesetas de multa que se le ha impuesto.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido los honores de jefe de administración civil á nuestro querido amigo D. Fermín Lorenzo Pádua.

Se ha reunido la junta de «La Cooperativa Murciana» para dar cuentas y tratar de la construcción del teatro circo.

En Galicia es tal la baratura de los comestibles que en muchos puntos cuesta una docena de huevos 15 cuartos, un pollo 2 reales, una gallina una peseta, una libra de carne de vaca real y medio, y una de merluza un real. Hay que advertir que la libra gallega tiene 20 onzas.

Acete de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perse-

verancia en unión del Pectoral de Anaca-huita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Sres. Scott y Bowne.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Muy señores míos: Me complace en manifestarles, que su Emulsión de Acete de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia, en el escrofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo depauperado por grandes pérdidas.

Dr. Joaquín Corral.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales. De venta en la Farmacia Catalana y demás principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Dr. Sáez, Barcelona.

TIPOGRAFIA

DE

LA PAZ DE MURCIA.

Renovado en gran parte el material de este antiguo establecimiento, como se ha podido ver por los últimos trabajos que del mismo han circulado, ofrece hacer todos los que se le encarguen con el gusto y delicadeza que se nota en los que proceden de las mejores tipografías de España y del extranjero.

ALFANTURAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-45

Único punto de venta **FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ** PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, por tres ó en los 3 cént. la dimensión de los años. Se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo ocho á una columna. Ha los suscritos, remitidos y anuncios, oficio á las 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 40 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Agosto, 31 días.

Lunes...	1	8	15	22	29
Martes...	2	9	16	23	30
Miércoles...	3	10	17	24	31
Jueves...	4	11	18	25	
Viernes...	5	12	19	26	
Sábado...	6	13	20	27	
Domingo...	7	14	21	28	

Viernes 19	SALIDA	PUESTA.
Sol	5-18 m	6-49 t
Luna	6-36 m	7-50 t
Novilunio á las 5 y 51 minutos m. en Leo.—Vario.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: san Luis ob., s. Magín mr. y san Mariano cf. y erm.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Agustinas y se aplica por D.ª María de los Dolores y doña María de los Angeles de Lavastida misas de medias horas, y en la de San Juan de Dios por don Francisco Garcerán Coll y su esposa, misas de horas.

Anuncios.

Maestro cortador.

Ofrece sus servicios á quien lo desee en el corte de toda clase de prendas para caballeros y niños. Tamb' en facilita costureras para confeccionar las prendas. Calle de la Lencera, 26. 26-9

NODRIZA Joaquina Henarejos, de 24 años de edad, soltera, primeriza, leche fresca de dos meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle del Castillejo, número 28 (parroquia de San Juan), ó en esta redacción. P.—8-8

NODRIZA Josefa Martínez Lorente, de 30 años, casada, leche de ocho meses, desea criar para su casa en el camino de Algezares, casa ventorrillo de Picote. 8-1

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.

VENTAS DESDE PARIS

EN

PAQUETES POSTALES

con un beneficio para el comprador de 50 y mas por 100

QUINA POINDRON

ELIXIR compuesto con las TRES QUINAS y COCA DEL PERÚ

Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Empléase con éxito en las Afecciones de las vías digestivas Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de la fuerzas. Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las calenturas intermitentes.

ES EL TONICO POR EXCELENCIA

Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo con la adición de la Coca del Perú, tan justamente llamada por los indios *Planta Divina*.

Enviando á la AGENCIA SAAVEDRA, 38 RUE BLANCHE, 10 pesetas en sellos de correo, se reciben franco de porte, en un PAQUETE POSTAL, tres frascos. Se recomienda el envío en carta certificada.

Perfumeria-Oriza

L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207

ESS-ORIZA SOLIDIFICADA

PERFUMES CONCRETOS

INVENCIÓN CIENTÍFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora. Bajo las formas de Lámpicas ó de Pastillas, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases, que pueden llevarse muy fácilmente. Estos Lámpicas-Perfumes no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.

Tienen la inmensa ventaja de comunicar su olor á los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos. — Basta frotar ligeramente para perfumar al instante:

CUTIS BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES y todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO

El Catálogo de los Perfumes, con los Precios, se envía franqueado á las Personas que lo piden.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa. Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granullaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.º 50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1 50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, núm. 5

CRISTAL DE ROCA

A 7.50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el caso.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofula.

Cura el Reumatismo.

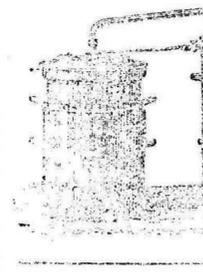
Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

Esquelas de funeral y entierro, se admiten en la redacción de nuestro periódico, hasta las doce del día, para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.



PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(antes Parsons y Graepel.)

DESPACHO: Montera, 16.—DEPÓSITO: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Imprenta de LA PAZ.

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Son Purgantes, Depurativos, Anti-biliosos, Anti-herpéticos, Anti-escrofulosos y Anti-sifilíticos.

—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo.

Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general,

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno-sulfurado, como depurativos, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los mas conocidos Médicos.

Empleo de las Aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos uno ó 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

(plaza de Antón Martín), Madrid.

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina y D. Juan Moreno.

Lorca.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo, D. Antonio Gómez, D. Federico Romero y D. Joaquín Ruiz Cleza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio, tranquilidad y completa curación de todo escrofo

A asma, Tos, Mal de garganta, Espasmos de Sangure y Tisis.

MERCEADO CON EL

ACETE PURO DE HÍGADO DE BACALAO

DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la BROQUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

FOR

DON ANDRES BORRERO,

DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES,

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.